



EDICTO

Que eleva el Sr. Alcalde – Presidente del M.I. Ayuntamiento de Villena para hacer

CONSTAR:

Que habiéndose llevado a cabo publicación en el B.O.P. de Alicante nº 47 de fecha 10 de marzo de dos mil quince, las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para ocupar interinamente una plaza de Archivero/a – Bibliotecario/a en el Ayuntamiento de Villena se procede, mediante el siguiente edicto, a la siguiente corrección de errores: En el Anexo I, Apartado B: Biblioteca, Tema 11 donde dice “Servicios y secciones de la biblioteca pública: Mediática, Sala Infantil, Hemeroteca” debe poner “Servicios y secciones de la biblioteca pública: Mediateca, Sala Infantil, Hemeroteca....”.

Lo que pongo para el conocimiento de las personas interesadas en participar en el proceso selectivo para formar parte de la Bolsa de trabajo para ocupar mediante interinidad una plaza de Archivero/a – Bibliotecario/a, debiendo publicarse el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, tablón municipal y web corporativa, a los efectos señalados anteriormente.

Villena, a 24 de marzo de 2015.

El Alcalde.

Fdo: Francisco Javier Esquembre Menor